



 asociación española
contra el cáncer
en Valencia

 Diputació
de València

REGLAMENTO CIRCUITO DE CARRERAS Y MARCHAS RUNCÁNCER VALENCIA 2026

Art.1- XII Circuito RunCáncer Valencia, 100% solidario.

La Junta Asociada Provincial de Valencia de la Asociación Española Contra el Cáncer, en adelante CONTRA EL CÁNCER EN VALENCIA, organiza la XII edición del Circuito de Marchas y Carreras RUNCÁNCER VALENCIA 2026.

La solidaridad y la salud serán los ejes sobre los que giren las pruebas que lo componen. En todas las localidades participantes se celebrará una marcha NO competitiva, y en algunas de ellas se añadirá una carrera competitiva.

Los objetivos de este circuito son promocionar los hábitos de vida saludable, fomentar la participación femenina e incentivar la investigación contra el cáncer con la financiación de ayudas predoctorales.

El 100% de los recursos obtenidos por la venta de los dorsales en todas sus modalidades será destinado a financiar ayudas de investigación en cáncer dentro de la provincia de Valencia.

Calendario:

El calendario de los eventos de RunCáncer Valencia se irá actualizando en la web oficial www.runcancer.com. Los participantes deben confirmar en la misma la distancia y la fecha, lugar y hora de celebración antes de cada evento por si hubiera sufrido alguna modificación.

Art.2- Inscripciones.

La inscripción online, tanto a las marchas no competitivas como a las carreras tendrá un coste de 5 euros 100% solidarios. .

sklum


POWER ELECTRONICS


GERMAINE DE CAPUCCINI
YOUR SKIN IN EXPERT HANDS

aquaservice


VICKY
FOODS
FUNDACIÓN


Chovi
DESDE 1950



Todas aquellas personas que deseen inscribirse a la modalidad de CARRERA deberán hacerlo online a través de la web oficial de RunCáncer (www.runcancer.com).

Las inscripciones online conllevan un gasto adicional de 0,60 euros en concepto de gestión de la plataforma.

Las inscripciones a las marchas no competitivas también se podrán realizar de forma online en la web oficial de RunCáncer y de manera presencial en las plantas de Deportes de los centros de El Corte Inglés de Valencia, así como en la sede de CONTRA EL CÁNCER EN VALENCIA (Avda. del Puerto, 13) y en las diferentes Juntas Locales y centros y comercios colaboradores de las localidades donde se celebran las pruebas.

Inscripciones presenciales el día del evento:

Existirá la posibilidad de realizar inscripciones presenciales (tanto a las marchas como a las carreras) en las horas previas a la celebración de los eventos, si bien la organización recomienda avanzar este proceso a los días/semanas previas para facilitar el desarrollo de la entrega de dorsales.

Cambios de fecha de los eventos:

En caso de que haya un cambio de fecha de un evento en el que haya inscritos online (carrera o marcha), se les informará a los mismos vía correo electrónico (a través de la misma dirección que se indica durante el proceso de inscripción).

La inscripción/dorsal será válida/o de igual manera para la nueva fecha, pero si el inscrito no puede participar en esa nueva fecha tendrá la opción de pedir la devolución del importe de la inscripción o no pedirla y convertirlo en una donación. La organización le comunicará estas opciones y las condiciones a través de la dirección de correo electrónico indicado en el proceso de inscripción.





En caso de cancelación del evento, la organización también ofrecerá dichas opciones al inscrito, teniendo siempre en cuenta la compra o no de la camiseta durante el proceso de inscripción. En esos casos, se ofrecerán, del mismo modo, las opciones existentes.

En caso de que el participante haya adquirido su dorsal (solo marcha) de forma presencial, deberá coordinarse directamente con la Junta Local del municipio en cuestión.

Art.3- Camiseta conmemorativa.

La organización de RunCáncer pone a disposición de todos los participantes una **camiseta conmemorativa** (tallas y unidades limitadas) que podrá adquirirse a un precio de 7 euros, a través de la inscripción online, o bien de manera presencial los días de celebración de las pruebas a través de los organizadores de cada una.

Art.4- Servicios.

En la totalidad de pruebas del Circuito RunCáncer 2026, las características y servicios comunes a las mismas serán las siguientes:

- Recorridos de distancias entre 3K y 10K.
- Cronometraje y clasificaciones para la modalidad de carrera con chip desechable, a cargo de la empresa Cronochip SL.
- Avituallamiento intermedio (agua en el Km4/5, solo en casos de pruebas con una distancia de 8-10Km) y agua al finalizar cada carrera.
- Redes Sociales y página oficial www.runcancer.com para el seguimiento y actualidad de los detalles de las pruebas del circuito.

La numeración de los dorsales en cada prueba será correlativa en base a los inscritos en el cómputo de pruebas celebradas con anterioridad.

Art.5- Recogida de dorsales de las carreras y marchas:

En la misma zona de salida el mismo día de la prueba, desde una hora y media antes del inicio y hasta minutos antes del inicio.





Algunas localidades ofrecerán también la opción de recogida durante los días previos en lugares y horarios que cada localidad estipule en coordinación con la Junta Local del municipio.

El evento "Valencia contra el Cáncer" tiene sus propias reglas al respecto, que se pueden consultar en la [web del circuito RunCáncer](#).

Para retirar el dorsal es necesario presentar el DNI o documento acreditativo.

Será posible retirar el dorsal de un tercero, presentando una fotocopia o imagen de los citados documentos a través del teléfono móvil.

En caso de que se haya adquirido durante el proceso online la camiseta conmemorativa, también se podrá recoger junto al dorsal.

Art.6- Clasificaciones carreras.

Las clasificaciones se publicarán una vez finalice la prueba en la web www.runcancer.com así como en www.sportmaniacs.com.

Art.7- Participación de menores de edad y mascotas.

La edad mínima para participar en las carreras es de 16 años, cumplidos el día de la carrera y con autorización paterna/materna o tutor/tutora en el caso de los menores de edad. Dicha autorización se podrá descargar y rellenar durante el mismo proceso de inscripción online. Si la inscripción se realiza de forma presencial en la zona de salida antes del inicio de la prueba, se deberá rellenar y entregar en ese momento.

Los menores de 16 años, mascotas y carros sólo podrán participar en las marchas, no en las carreras.

Art.8- Descalificaciones.

a) El servicio médico de la competición y los jueces árbitros si los hubiere, así como la dirección de la prueba, estarán facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

b) Todo atleta que no realice el recorrido completo.





- c) Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip, que lo manipule o que doble el mismo.
- d) El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización.
- e) Todo el que participe con un dorsal ajeno.
- f) Cualquier participante que utilice un dorsal ajeno y no haya procedido al cambio de datos.

Art.9- Reclamaciones.

Las reclamaciones deberán ser realizadas verbalmente al Juez Árbitro si lo hubiere o al Director de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 50 euros.

Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro o director de la prueba, es inapelable. Para reclamaciones relativas al Circuito, las mismas podrán dirigirse al cronometrador (Cronochip S.L.) en un plazo máximo de 2 días hábiles tras la finalización de la prueba.

Art.10- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en el circuito RunCáncer 2026 aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art.11- Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. **El importe de la inscripción no será retornable ni transferible** (con excepción de lo estipulado en el Art. 2 del presente Reglamento "Cambio de fecha de los eventos").





No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos, corran sin dorsal o con dorsal ajeno/manipulado, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, no se permitirá el acceso a vehículos "no autorizados", por la seguridad de los corredores.

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

Art.12- Información Personal.

Al inscribirse en cualquiera de las pruebas del Circuito RunCáncer 2026, los participantes dan su consentimiento para que CONTRA EL CÁNCER EN VALENCIA, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y sus datos de carácter personal con finalidad exclusivamente de gestionar su participación en las mismas, conforme a la política de privacidad de la Asociación Española Contra el Cáncer, disponible en:

<https://www.contraelcancer.es/es/politica-de-privacidad>

Consideraciones:

- El evento **Valencia contra el Cáncer** tendrá su propio reglamento con sus propias reglas, diferentes algunas de ellas a las que se detallan en este documento.





- Todos los participantes, por el hecho de participar en alguna de las marchas o carreras, aceptarán el Reglamento particular del mismo y el de cada una de las pruebas, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones igual que el resto de los participantes, declarándose encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.
- La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de este reglamento si así lo considera necesario para el correcto funcionamiento de los eventos.

Contacto:

Junta Asociada Provincial de Valencia de la Asociación Española Contra el Cáncer (Avenida del Puerto, 13. 46021, Valencia).

valencia@contraelcancer.es

Teléfono (24h/7días) 900 100 03

CIRCUITO DE CARRERAS RUNCÁNCER 2026 BY DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

1. PARTICIPANTES

La Asociación Española Contra el Cáncer en Valencia organiza, con el apoyo de la Diputació de València, el CIRCUITO DE CARRERAS RUNCÁNCER 2026 by DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA, al cual tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con con edades comprendidas entre los 16 y 85 años, cumplidos antes de la celebración de la 1ª carrera.

Para los participantes de 16 y 17 años será de obligado cumplimiento presentar una autorización paterna/materna o tutor/tutora. Dicha autorización se podrá descargar y rellenar durante el mismo proceso de inscripción online. Si la inscripción se realiza de forma presencial en la zona de salida antes del inicio de la prueba, se deberá rellenar y entregar en ese momento.





El Circuito se desarrollará entre los meses de marzo y diciembre de 2026, debiendo puntuar en al menos, la mitad más una de las pruebas del calendario.

2. CATEGORÍAS

- **CLASIFICACIÓN GENERAL:** todos los participantes
- **JUNIOR/PROMESAS:** de 16 a 24 años
- **SÉNIOR:** de 25 a 39 años
- **MASTER 40** de 40 a 49 años
- **MASTER 50** de 50 a 59 años
- **MASTER 60** de 60 años en adelante

Los participantes clasificarán en la categoría de la edad que cumplan a lo largo del año 2026, indistintamente de la edad que puedan tener el día de cada una de las pruebas.

3. INSCRIPCIONES

El circuito como tal no conlleva ningún tipo de inscripción especial, el hecho de inscribirse prueba a prueba (5 euros 100% solidarios cada dorsal) y de participar en el mínimo de carreras exigible, ya hace al corredor merecedor de participar de la clasificación del mismo.

La inscripción a todas las pruebas estará disponible en la [web oficial del Circuito RunCancer](#).

4. ORGANIZACIÓN

- Entrega de dorsales personalizada antes de la celebración de cada prueba.
- Participar implica aceptar este reglamento general y el específico de cada una de las pruebas.
- El corredor declara estar en perfectas condiciones físicas.





5. DESCALIFICACIONES

- No llevar el dorsal visible.
- Usar dorsal o chip de otro corredor.
- Inscripción con datos falsos.
- Abandonar el recorrido oficial.

6. CLASIFICACIÓN

Clasificaciones:

- General, Junior/Promesas y Senior (masculina y femenina)
- Por Categorías M40, M50 y M60 (masculina y femenina)
- Por Clubes (tres clubes más numerosos)

Se contarán los **mejores resultados de la mitad más una de las pruebas en las que se participe.**

En caso de empate prevalecerá, por este orden, los siguientes criterios:

1. Mayor número de pruebas terminadas.
2. Menor puntuación en una prueba, lo que implica mejor clasificación.

7. PUNTUACIÓN

Los puntos corresponden al puesto en cada prueba (General y Categoría).

Para la clasificación final: se sumarán los **mejores resultados teniendo en cuenta el mínimo (la mitad más una).**

Por clubes, ganará el club con más participantes al final del Circuito sumando todas las pruebas.

8. INFORMACIÓN

Resultados provisionales y noticias en: www.runcancer.com





9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos serán tratados por la Asociación Española Contra el Cáncer conforme a la normativa vigente.

10. RECLAMACIONES

- Plazo: 2 **días hábiles** tras la publicación de resultados provisionales en info@cronochip.com
- Fuera de plazo no se admitirán reclamaciones **en ningún caso**.

11. CALENDARIO DE PRUEBAS.

El calendario de carreras se puede consultar en la sección de CARRERAS en la [web de RunCáncer](#), donde se irá actualizando dicha información.

NOTA: EL CALENDARIO ESTÁ SUJETO A VARIACIONES, TANTO EN DISTANCIAS COMO EN PRUEBAS, SEGÚN NECESIDADES DEL PROPIO CIRCUITO.

sklum♥


POWER ELECTRONICS


GERMAINE DE CAPUCCINI
YOUR SKIN IN EXPERT HANDS

aquaservice


VICKY
FOODS
FUNDACIÓN


Chovi
DESDE 1950